

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA
Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los dias excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.
La no devolucion del periódico indica que continúa la suscripcion.

Pamplona 3 de Mayo de 1893

CUESTIÓN CATASTRAL

Deficiencias del reglamento provisional para la formación de los catastros municipales y la preferencia que parece sienten nuestras Diputaciones por resolver los asuntos mediante el expediente particular mejor que por medio de disposiciones generales, ponen á muchos Ayuntamientos y particulares en el caso de sostener constantes luchas en la casa grande, luchas que se eternizan, pues suele ser tal el número de expedientes que se acumulan, que no basta toda la aplicación y buen deseo de los empleados encargados de cursarlos.

El antiguo reglamento, llamado «de Yanguas», que por tantos años ha servido de norma para la confección de los catastros locales, fijaba de una manera expresa la proporción en que por los productos de las fincas arrendadas correspondía tributar al arrendatario y al propietario; vino después el reglamento provisional de 1887 y en él nada se dice en concreto sobre el particular, sino que las Juntas locales de catastro determinarían la referida proporción.

Los que siguen con interés el estudio de estas cuestiones económicas en nuestra provincia, afirman, que si bien el nuevo reglamento no precisa como el antiguo la indicada proporción, no por eso es discrecional la facultad de las juntas para determinarla, si no que deben atemperarse á los datos que arroja el catastro provincial, como lo indica el artículo 67 del citado reglamento provisional. Efectivamente: la Excm. Diputación impone anualmente al país un tanto por ciento del capital catastral de la provincia; ese capital significa el 38 por ciento de la verdadera riqueza, según está públicamente reconocido y lo dá á entender el artículo 17 del reglamento vigente; luego lo que corresponde en justicia para las atenciones provinciales al propietario que en Navarra arrienda sus tierras no es más ni menos que ese tanto por ciento del 38 por ciento de la renta que percibe, y bajo esa base debieran apreciar las Juntas de catastro las utilidades de que habla el artículo 16.

Pero las Juntas locales de catastro, compuestas principalmente de vecinos residentes, no quieren entenderlo así y tienden en general á favorecer á sus convecinos los arrendatarios, graduando á su gusto las utilidades del colono, llegando algunas de ellas á suprimir por completo la contribución industrial del arrendatario y cargando todo el peso contributivo sobre el dueño de la finca. Y como la clasificación de las tierras de foranos se hace en la mayoría de los pueblos con notoria parcialidad, como hay medios de aumentar el presupuesto municipal sin que resulte tan aumentado para los vecinos residentes, y como no es posible que el propietario forano esté al tanto de los manejos municipales de algunos pueblos, resulta que el propietario que en Navarra arrienda sus tierras tiene mucho que envidiar al

de las demás provincias de España, en donde la contribución directa no absorbe como aquí más de la cuarta parte de las rentas. De poco sirve que la riqueza de los pueblos esté bien apreciada proporcionalmente en el catastro provincial si esa proporcionalidad no existe después en los catastros locales entre la riqueza de los particulares.

A remediar tales injusticias en el repartimiento á los vecinos foranos, ya que á estos se les exige lo mismo que á los residentes para todas las atenciones municipales, debiera dictar la Excelentísima Diputación reglas fijas que marquen de una manera expresa las atribuciones de las Juntas de catastro sobre el particular, armonizando los artículos 16 y 67 del reglamento tantas veces citado, y disponiendo que la clasificación de las tierras para los efectos de los catastros municipales se haga por peritos imparciales con título legal, que podrían ser retribuidos por los dueños de las fincas.

Y mejor hiciera aún, si además, penetrándose de la necesidad de aliviar la contribución directa, é imitando á todos los países del mundo, estableciese arbitrios ú obligara á los municipios á establecerlos sobre los artículos de gran consumo principalmente, al menos en lo bastante para atender á la vida municipal.

Un forano.

Un proyecto importante

Ayer leyó en el Senado el señor ministro de la Gobernación los dos proyectos de ley aplazando las elecciones municipales, y presentando las bases á que deberán sujetarse las nuevas leyes provincial y municipal.

Como la materia es importante y se han hecho cálculos más ó menos exactos respecto al criterio en que vendría informada la modificación de nuestras leyes provincial y municipal, copiamos á continuación lo más importante de esas bases que vemos insertas en un periódico de Madrid:

1.ª Revisa las condiciones para ser go-

bernador, prohibiendo que lo sea el natural de la provincia, el vecindado en la misma ó el que haya obtenido en ella algún cargo de elección popular. Se exceptúa de estas limitaciones al gobernador de Madrid. No podrán sustituir á los gobernadores en ausencias y enfermedades más que los que tengan condiciones para ser nombrados en propiedad, ó el presidente de la Diputación ó el vicepresidente de la comisión, ó el secretario del gobierno civil.

2.ª El art. 22 de la ley actual no podrá aplicarse á los alcaldes y concejales por las faltas cometidas en el ejercicio de su cargo.

3.ª Tendrán los gobernadores la alta inspección sobre todos los empleados provinciales, y podrán suspenderlos de empleo y sueldo por 30 dias.

4.ª No podrán enviar delegados de inspección sin previa y especial autorización del ministro de la Gobernación.

5.ª Abrirán á nombre del del Gobierno la sesión primera de las Diputaciones provinciales, pero retirándose enseguida, entregando la presidencia al vocal de más edad, sin que puedan volver á presidir hasta que reciban aviso de estar constituida la nueva Diputación.

6.ª Las Diputaciones no serán nunca superiores gerárquicas de los Ayuntamientos, y sí lo será el gobernador de la provincia.

7.ª Las dietas para las comisiones provinciales serán de 5.000, 4.500 y 4.000 pesetas anuales por cada distrito en las provincias de primera, segunda y tercera clase respectivamente, y se repartirán entre vocales y suplentes de la comisión, según á las sesiones que asistan.

8.ª Trata de los gastos é ingresos de las Diputaciones provinciales, enumerándolos, sin permitir consignar más gastos voluntarios que hasta donde alcance el *superávit* de las rentas fijas.

9.ª Trata de las correcciones á diputaciones provinciales, que son: apercibimiento, después multa por falta grave ó por reincidencia de la apercibida, y por último, suspensión durante sesenta dias, que cesará de hecho y de derecho al expirar el plazo si no se ha decretado el procesamiento.

10. La supresión, segregación ó agregación de términos municipales se acordará por real decreto en consejo de ministros, previo expediente y audiencia de las juntas interesadas.

11. La administración municipal corresponderá: primero á las Juntas municipales; segundo, á los Ayuntamientos; tercero,

á las comisiones provinciales y cuarto á los alcaldes.

12. En los pueblos que tengan hasta mil residentes serán concejales la mitad de los elegibles con un alcalde, dos vocales de la comisión municipal y dos distritos que les nombren. En los demás Ayuntamientos desde 1.001 hasta 100.001 residentes en adelante, habrá de nueve á treinta concejales, tres á diez individuos de la comisión y tres á diez distritos, siempre con un solo alcalde.

13. En los municipios de menos de 1.000 residentes no habrá elección y se renovarán cada dos años la totalidad de los concejales, alternando por bienios los que figuren con números pares y los de impares. En los mayores de dicho número se renovarán por elección la mitad cada dos años; cada distrito elegirá tres concejales y cada elector votará dos. Los alcaldes serán elegidos por la corporación; el gobierno los podrá nombrar para las capitales de provincia y de juzgado y para pueblos que excedan de 6.000 almas, designando para el cargo á un individuo de la corporación, excepto Madrid. En las poblaciones de más de 100.000 almas el gobernador podrá asumir las funciones de alcalde en virtud de real decreto acordado en Consejo de ministros.

14. La junta municipal se reunirá el primer día hábil de Enero y de Julio de cada año para hacer los presupuestos y aprobar las cuentas, y podrá celebrar sesiones extraordinarias cuando sea convocada por el Ayuntamiento, la comisión provincial ó el gobernador.

15. Los Ayuntamientos se reunirán el primer día hábil de Abril y de Octubre y en Enero y Julio, después de la comisión municipal. Los menores de mil residentes asumirán las facultades de la comisión municipal.

16. Trata de las funciones de las comisiones municipales. No se establece alteración.

17. Forma de funcionar y corrección por no asistir á las sesiones de la junta municipal, del Ayuntamiento y de la comisión. Tampoco hay alteración.

18. Contiene 14 párrafos, determinando las atribuciones de los alcaldes, que son las mismas que hoy tienen.

19. Atribuciones de los tenientes de alcalde y de los alcaldes de barrio. Tampoco se alteran.

20. Presupuestos municipales con la estructura actual, pero aplicando á ellos el sistema de contabilidad del Estado.

nadie. Apenas las veo cuando van de compras ó á la iglesia.

—Por lo menos sabreis si empieza á repopularse de la terrible sacudida que han sufrido.

—Dudo que se repongan jamás. Están tan tristes y abatidas como el primer día. Raro es el día que con un motivo ó con otro no oiga sus sollozos, que me llegan al alma.

—Vuestras posiciones recíprocas, Mr. Cernin han debido producir cierta intimidación entre las señoritas de Bienassis y vos. Erais el amigo y hoy sois el sucesor de su hermano.

—Jamás fuí amigo de Mr. Bienassis, por más que siempre me tratase con la mayor dulzura y la más exquisita consideración nuestras edades eran muy distintas y una intimidación estrecha no es posible entre el superior y el subordinado... En cuanto á ser el sucesor de mi antiguo jefe no lo espero por más que desempeñe provisionalmente sus funciones. Día llegará en que tenga que descender al humilde empleo que servía antes.

—Creía, señor Cernin,—dijo Armando acercándose á su interlocutor—que el inspector

del juez de paz

Armando, comprendiendo el fin de que se trataba, deslizo una moneda de oro en la mano callosa del aldeano.

Este se deshizo en cumplidos que Armando no escuchó más que á medias, pues con prisa sin duda, dejó al buen Nicot con la palabra en la boca.

Bien pronto llegó delante de la casa habitada en otro tiempo por el recaudador Bienassis.

La casa había cambiado poco de aspecto y todavía se leían sobre la puerta las palabras sacramentales: *Oficinas de recaudación de contribuciones.*

Cuando iba á salvar el umbral, el joven creyó oír un grito comprimido en el primer piso; pero sin inquietarse por tal incidente entró en la casa.

La oficina de recaudación seguía en el mismo estado que tenía en los tiempos del difunto Bienassis. Solo la mesa del comedor había desaparecido y la puerta de la cocina estaba condenada.

Evidentemente el actual recaudador no tenía

21. Responsabilidad de los Ayuntamientos, apercibimiento, multa y suspensión. Los concejales no podrán tomar parte ni resolver sobre los casos de incapacidad de los concejales propietarios.

22. Con vista de las leyes y jurisprudencia sentada por los tribunales y por el de lo contencioso, establece los recursos contra las providencias y acuerdos de los alcaldes y Ayuntamientos. Notificación de éstos y renovación total de las corporaciones.

Navarra vitícola

(CONCLUSION.)

En muchas localidades, tanto en la zona baja como en la media, se ha reducido el goce de yerbas con las plantaciones de viñedo, y en varias, nuestros agricultores han perdido la afición a la ganadería de tal modo, que hemos visto decaer en pocos años la riqueza pecuaria en esta provincia, muy especialmente la de ganado lanar que constituía uno de los ramos á que más nos dedicábamos. Así es que todos estos males unidos nos han colocado en tan amarga situación y no es posible salir de ella rápidamente, como fuera de desear, porque el mal es grande, y como suele decirse: «A grandes males remedios enérgicos.»

A nosotros toca muy especialmente hacer algo y poner en práctica aquellos medios de acción que puedan darnos resultados prácticos, porque si seguimos esperando y en la creencia que esto ha de cambiarse, perderemos mucho terreno y tiempo que debemos aprovechar desde luego para mejorar algo nuestro estado.

Uno de los medios que está en la mente de todos es el de formar sociedades entre los vinitores y buscar nuevos mercados donde colocar nuestros caldos; pero si bien es cierto que este pensamiento sería lo más práctico, para nosotros sería un problema difícil de resolver, porque nos faltan elementos tal vez los más imprescindibles, por que ya hemos visto en distintas ocasiones lo difícil si no imposible de formar una sociedad, tanto más tratándose de exportar nuestros vinos allende los mares, que se hace preciso no solo personal inteligente sino grandes desembolsos y quizás aventurados á esto, y si bien sabemos explotar nuestros terrenos, jamás hemos sabido comerciar con nuestros productos.

En expectativa de un tratado con Francia, no podemos ni debemos descansar porque éste pueda ó no sernos favorable, y en el interin nos podemos ver envueltos en una nueva cosecha sin colocación. Por otra parte, para que dicho tratado tenga lugar, se hace preciso la elección de nuevas Cámaras en la vecina República; y aún en el supuesto de que no fuesen tan hostiles como las actuales, el arreglo de las tarifas y la reducción de la escala ha de ser el caballo de batalla, puesto que los franceses, para proteger sus producciones, se han fijado con demasiada significación en estos puntos. No rebajándose la escala alcohólica, las tarifas han de resultar elevadas, y de aquí un obstáculo para que el comercio siguiese paralizado, en cuyo caso nada habríamos conseguido.

Para que pudiésemos dar salida á nuestros caldos, dado así el estado de cosas, ne-

cesariamente vendría el descenso en los precios; y esto, unido al exceso de producción haría imposible el cultivo y demás atenciones; elijamos aquello que más nos convenga, no esperemos cruzados de brazos un nuevo redentor de nuestra triste situación.

Es preciso no dejarnos guiar por vanas quimeras, cada agricultor puede dentro de su hacienda mejorar su porvenir sin fiarlo á otro y mucho menos hoy que todo está sujeta á las oscilaciones de la política pues que de nada ha de servirnos que nuestro Gobierno se afane y desee mejorar nuestra situación si su decidido empeño se estrella ante inadmisibles exigencias de nuestros vecinos y sobre todo si nosotros somos parte de causa por un exceso de producción.

Reduzcamos una parte del viñedo, aprovechemos aquellos terrenos que la naturaleza los ha destinado por su feracidad al cultivo de cereales y nosotros los hemos violentado con otro destino. Seamos enérgicos, pues si bien este medio no es radical para mejorar rápidamente nuestro angustioso estado al cabo de dos ó tres años no hay duda que obtendríamos cosechas cuya venta segura enjugaría las pérdidas de hoy y viviríamos más tranquilos. No miremos los gastos y dispendios del pasado en la plantación de nuestros terrenos porque si á esto miramos tras de que nada nos producen por efecto de esta compasión no hay duda que labramos nuestra propia ruina.

¡Quiera el cielo que no se vean cumplidos nuestros vaticinios!... lo deseamos de corazón y de tal suerte nos molesta el estado de nuestros vinitores, y tal es la impresión dolorosa que nos causa la situación, que esto nos ha movido á darles la voz de alerta, aconsejándoles lo que á nuestro juicio deben hacer; esto es, aumentar los cereales y dar impulso á la ganadería reduciendo el viñedo de aquellos terrenos que deben estar destinados á otros productos.

JULIAN SANCHEZ.

La Junta gestora para el establecimiento de un tranvía en Pamplona, ha dirigido al vecindario la siguiente

CIRCULAR

«El pensamiento, há tiempo agitado, de construir y explotar un tranvía de Estaciones y Mercados en esta capital, que facilite y abarate el transporte de viajeros y mercancías, está próximo á realizarse, pues hechos los oportunos estudios, obtenidas y las concesiones necesarias, y removida la casi totalidad de los obstáculos que venían oponiéndose, se ha constituido por escritura pública una sociedad anónima, de la que formamos parte, y que será la encargada de dicha construcción y explotación.

La emisión de acciones está abierta y son de un valor nominal accesible á las más modestas fortunas (veinticinco pesetas) porque se trata de una empresa que principalmente debe pertenecer al comercio todo é industria de la ciudad, llamados naturalmente á alimentarla y gozar de sus beneficios.

Bajo este supuesto, creemos de nuestro deber el invitar á usted, como lo hacemos, á suscribir el número de acciones que sean de su agrado, advirtiéndole que podrá hacerlo en los ocho días anteriores al 15 del actual, por uno de dos medios: ó devol-

viendo esta circular á la notaría de don Salvador Echaide, plaza de la Constitución número 39 piso primero, despues de llenar y firmar el pedido que va al pie; ó haciendo igual manifestación verbal en cualquiera de los establecimientos que á continuación van anotados.

Por último, en la expresada notaría del señor Echaide estarán de manifiesto los estatutos de la sociedad, á fin de que puedan enterarse de ellos los suscritores de acciones.

Gabriel Archanco.—Angel Artola.—Ramón Cabero.—Miguel Cía.—Pedro Echarren.—Antonio Erice.—Fermin Goñi y Ezeverri.—Justo Gortari.—Bruno Iñarra.—Mariano Labairu.—Francisco Martinez.—Serafin Mata y Oneca.—Juan Roncal.—Ezteban San Román.—Javier Valencia y Ezpeleta.»

El país de las cosas grandes

Ya comprenderán nuestros lectores que nos referimos á los Estados-Unidos.

Según cartas recibidas de Nueva-York, es verdaderamente prodigioso el desarrollo que van tomando en esa ciudad y en todos los Estados de la Unión las aplicaciones de la electricidad. Para que juzguen nuestros lectores la importancia inmensa de la industria en el citado país, transcribimos algunos párrafos de una carta particular recibida hace pocos días:

Segun una estadística que se ha publicado recientemente, parece que hay estaciones de producción de electricidad para alumbrado y para fuerza motriz en más de 1850 ciudades de los Estados-Unidos, mientras que las instalaciones particulares ascienden á muchos miles, especialmente en las fabricas textiles.

Tiene unas quinientas líneas de tranvías que usan la electricidad como motor, y hay no menos de cincuenta establecimientos se ocupan en la fabricación de dinamos. La producción de alambres aislados y otros aparatos eléctricos es enorme, y parece increíble que esta industria pueda haberse desarrollado de esta manera en solo quince años.

San Luis tiene el orgullo de poseer la instalación eléctrica más grande del mundo. Tiene diecinueve calderos, más de cinco mil caballos de fuerza en motores y dinamos y consume unas cien toneladas de carbon de piedra al día. En el tercer piso están los dinamos, y en una de las salas se pueden ver unos setenta y cinco dinamos produciendo electricidad día y noche.

Esta instalación provee de electricidad á un distrito de cincuenta millas cuadradas, dentro del cual hay más de dos mil lámparas de alumbrado público, cuya electricidad les llega por 532 millas de alambre. Además de estas lámparas hay unas 1500 más en almacenes y otros establecimientos servidos por 240 millas de alambre, haciendo un total de 3.600 lámparas de arco. Finalmente hay veinte millas de alambre que conducen electricidad para motores dando en junto unos 250 caballos de fuerza y doce millas de alambre que suplen electricidad para veinte mil lámparas incandescentes de dieciseis bujías.

Muchas iglesias aquí en Nueva York y muchas otras ciudades están iluminadas por la electricidad, y una de las instalacio-

nes más hermosas es la de la iglesia católica de San Javier en esta ciudad.

El edificio se principiará probablemente á construir esta primavera, y costará cerca de un millón de pesos. Ese edificio es para la institución que se llama colegio de profesores, que se inició en 1884. El objeto de esta institución, que es particular y organizada por gente de ideas avanzadas, es formar profesores idóneos, y una idea de su importancia se puede tener sabiendo que los estudios que se pueden hacer en ella son: física, química, geología, botánica, música, historia, latin, etc. Además hay departamentos ó clases de dibujo mecánico, costura, cocina, tallado en madera, modeladura en greda, ornamentación de todas clases, etc. Contiene una biblioteca de 10.000 volúmenes, gimnasio, etc. El curso general puede durar cuatro ó cinco años, y en el último año los estudiantes tienen ocasión de ejercitarse en la enseñanza haciéndose cargo por turno de los estudiantes de los primeros años.

El ancho campo que tienen en este país las mujeres para ganar su vida independientemente de sus padres y de sus maridos, se ensancha cada vez más. En las oficinas del gobierno se encuentran ya miles de jóvenes empleadas en los ministerios como taquígrafas ú otra capacidad; hay muchas oficinas de correos que están bajo la dirección de mujeres; miles ganan su vida como telegrafistas; miles están empleadas en oficinas de abogados, comerciantes y bancos. Ultimamente han empleado en un grande hotel de esta ciudad á la señorita Harty como cajera jefe, y su ayudante es la señorita Meevay, y el propietario asegura que nunca ha estado este departamento del hotel tan ordenado como lo está hoy, y que nunca lo estuvo en tan buen pie cuando el cajero era hombre. Y lo más admirable es cómo la mujer es considerada en este país, que ninguna niña puede quejarse de falta de respeto en las oficinas donde trabajan y son tratadas con la más grande consideración y respeto.

¡No en valde se dice que Colón descubrió un nuevo mundo!

Efectivamente: América es otro mundo distinto de este en que nosotros vivimos.

CARTA de MADRID

2 de Mayo de 1893.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor mío: Los frutos de una amplia política de tolerancia y de ordenada libertad, nunca en mejor ocasión que en la fecha de ayer pudieron ponerse de manifiesto á la vista de esas mismas clases conservadoras que creen en supuestos peligros del ejercicio del derecho inspirado en los principios democráticos.

Aquella enseñanza experimental de la ciencia física, que nos demuestra que el exceso de presión provoca la expansibilidad de los gases, puede aplicarse exactamente al estado social, en su orden psicológico.

Las ideas son como fuerzas que germinan en los espíritus, y para aplacar éstas y contenerlos en un estado normal de su equilibrio y salud, es preciso dejar ancho campo donde aquellas broten y reproducen, subiendo despues á confundirse y disolverse en las vibraciones de la materia cómica; que cuando se las cohibe y aprisiona, tórnanse en remolino torbellino que engendra pasiones fuertes y desatentadas, que á la corta ó á la larga se manifiestan en convulsiones sangrientas de que nos dá ejemplar enseñanza la historia de pasadas épocas.

El primero de Mayo, en nuestra nación, ha trascurrido este año con la calma y la tranquilidad no acostumbrada, sin que haya que lamentar, ni aun en los centros fabriles más numerosos, la más pequeña perturbación del sosiego público.

Penétrese pues los hombres de buena voluntad, aterrizados por esos negros fantasmas que la reacción se complace en inventar, cómo sólo se puede vivir tranquila y ordenadamente en las sociedades modernas, reconociendo á todos los hombres el libre derecho á la exposición de sus ideas y sus aspiraciones, cuando no pugnen con los principios de moral innatos en la conciencia humana, y que estos derechos solo saben reconocerlos y regularlos los partidos que se nutren de la sabia de las conquistas modernas, y cuyos hombres, en vez de volver el rostro hacia atrás, caminan con el orgullo siempre adelante, como en busca del bien y del progreso universal á que la humanidad camina en sus intrincadas y penosas evoluciones.

El correspondiente.

Crónica

Segun el escrito que bajo el epigrafe *Cuestión*

allí más que su despacho, y era extraño al resto de la casa.

Este recaudador, como no se habrá olvidado, no era otro que Cernin con su fisonomía plácida, su mismo aire modesto y silencioso, sus mismos manguitos de percalina y su misma pluma escrupulosamente cortada y puesta detrás de la oreja.

Cuando llegó Armando, muchos contribuyentes se hallaban en el despacho de Cernin, y todos se fijaron en el recién llegado.

Armando por su parte no hizo más ruido que el que hubiera hecho cualquier pobre diablo de los que iban á solventar en todo ó en parte sus atrasos y se sentó en un banco pegado á la pared.

Solo cuando los contribuyentes hubieran salido fué cuando Cernin le advirtió y á pesar de su flema ordinaria se levantó con aire oficioso.

—¡Oh! Mr. Robestin—dijo con sorpresa—¿Venís acaso para algun asunto relativo á la recaudación?

—No, no, Mr. Cernin—se apresuró á responder Robestin poniéndose de pie.—He que-

rido solo saludaros antes de subir á las habitaciones de las señoritas Bienassis... Supongo que seguirán siempre en la casa?

—Si señor; han alquilado una habitación y una tienda en el pueblo, pero no les ocupará hasta fin de mes... Pero entrad, caballero,—prosiguió abriendo la cancela que le separaba del público—no permanezcais ahí... Mr. Gaillardet —prosiguió dirigiéndose á su auxiliar—es hora de almorzar, podeis iros.

Gaillardet no se hizo repetir el permiso y despues de haber dirigido una mirada curiosa al recién llegado se apresuró á salir.

Armando y Cernin, una vez solos parecían un poco turbados por no saber como seguir la conversación.

Por fin el primero dijo con amistosa cortesía:

—Vos sin duda, Mr. Cernin, me podreis dar noticias de vuestras interesantes vecinas las señoritas de Bienassis. Supongo que las vereis con frecuencia.

—Muy raras veces por el contrario. Esas señoritas viven muy retiradas y no reciben á

catastral publicamos en otro lugar, habiendo impuesto la Excm. Diputación a la provincia en el presente año el 20,53 por ciento del capital catastral de la misma, correspondiendo satisfacer el 7,80 por ciento de las rentas para la contribución provincial, como corresponde descontar ese tipo de los réditos censales segun lo dispuesto en el artículo 17 del reglamento.

El señor Rector de la Universidad de Zaragoza ha aprobado la permuta del maestro de Santa Maria de las Horjas (Soria) don Juan Pablo Larrin, con el del pueblo de Burgui de esta provincia don Pedro Natria Romero.

El arrendatario de las cédulas de esta provincia señor Labiano, ha llegado a esta población, con el objeto de firmar la escritura de arriendo y prestar la fianza correspondiente.

Leemos en el Diario de Avisos de Tudela: «Según nos dicen, anoche resultó herido de diez puñaladas en la villa de Abitas, el vecino Gregorio Sangüsa Eneriz. Se ignoran detalles.»

Ayer se registraron en el Juzgado municipal tres defunciones y un nacimiento; y hoy tres defunciones, cinco nacimientos y un matrimonio.

El señor gobernador civil encarga en el Boletín oficial de hoy que los alcaldes y médicos de todas las dependencias sanitarias de esta provincia cumplan con escrupulosidad los preceptos contenidos en la real orden de 22 de Noviembre de 1886, relativa al tráfico de trapos, que se inserta hoy en el periódico oficial.

Ayer se reunió la Junta provincial del Censo bajo la presidencia de don Silvestre Goicoechea para examinar las listas electorales, resolver las reclamaciones y aprobar las que no han sido objeto de reclamación.

La inauguración de la gran Exposición de Chicago ha sido presenciada por unas 150.000 personas.

El presidente procedió a la inauguración tocando un botón eléctrico que puso en movimiento todos los surtidores de los parques y los aparatos y maquinaria de toda la Exposición.

Acompañaban a Cleveland los duques de Veragua, que recibieron un sentido homenaje de simpatía, entusiasmo y admiración.

A la duquesa le obsequiaron sembrando el suelo por donde pisaba de abundancia de flores.

En el acto de la inauguración los buques del lago Michigan hicieron las salvas de ordenanza.

Resultó la ceremonia solemne y brillantísima.

Según dice un periódico de Zaragoza es ya punto menos que imposible encontrar localidades para la corrida del domingo, despedida de Lagartijo.

Hemos recibido una carta de la señora doña Dolores de Leon de Landa dándonos cuenta del concierto que como anunciamos a nuestros lectores se ha de celebrar el viernes en el Teatro principal a beneficio del asilo del Niño Jesús.

Agradecemos a la distinguida señora viuda de Landa la atención que nos ha dispensado y deseamos que sus buenos deseos en pró de los niños asilados obtengan completo éxito.

Hoy ha salido para los baños de Fitero nuestro respetable y distinguido amigo don Andrés García Gomez de la Serna, gobernador civil de esta provincia, acompañado por la mayor de sus distinguidas hijas.

Noticias taurinas. Hemos visto un elegante cartel anunciador de la corrida de toros que deberá celebrarse en Bilbao el día 11 del corriente para despedirse Lagartijo de los aficionados de aquella población. El citado cartel lleva en su parte superior un retrato de Rafael Molina, no exento de parecido, aunque lo recuerda en sus buenos tiempos de joven y no en los actuales. El aspecto general del cartel es bueno.

Ya está hecha la combinación para la segunda corrida de las que proyecta dar La Taurina. En esa fiesta matará los toros el simpático y aplaudido diestro Gavira, el cual trae su correspondiente cuadrilla de banderilleros y picadores. Los toros serán probablemente de los señores Lizaso hermanos.

Hoy se habrá dado principio al arreglo del tendido y colocación del vallado de la plaza de toros. Estas operaciones quedaran terminadas en breve tiempo.

Segun hemos oido decir, el servicio de caballos para las próximas corridas proyectadas por La Taurina, está ya casi completo; se cuenta con diez y ocho ó veinte jacos para la primera, que se jugará, como saben nuestros lectores el 11 del corriente mes.

He aquí la lista de las cuadrillas que piensan traer para las corridas de San Fermín los aplaudidos diestros Guerrita y Reverte:

Cuadrilla de Guerrita
Picadores.—Antonio Bejarano Pegote, Rafael Moreno Beao y Rafael Caballero Matacán.
Banderilleros.—Miguel Almendro, Rafael Rodríguez Mogino, Ricardo Verduti Primto y Antonio Guerra.
Puntillero.—Joaquin del Rio Alones.

Cuadrilla de Reverte
Picadores.—José Hernandez Parrao, José Coito Charpa y Francisco Zafra.
Banderilleros.—Francisco Sanchez Currinche, José Creu El cuco, Manuel Rodas y José Moyano El rubio.

—Ha sido escriturado por el Ayuntamiento de Burgos, para torear las corridas de feria en el próximo mes de Junio, el afamado y simpático diestro José del Campo Cara-ancha, por mediación de su apoderado en Zaragoza don Rafael Caparrosa.

—El empresario de la plaza de toros de Tolosa visitará la semana que viene varias vacadas de este país y de Castilla para elegir los toros que se han de lidiar en aquella población durante las fiestas de San Juan.

Las comedias Perecito y Echar la llave fueron bastante bien interpretadas anoche en el Teatro principal

Según un despacho de la Habana que publican hoy los periódicos, se ha pedido al capitán general que retire la orden estableciendo el estado de guerra.

Otro telegrama de la prensa afirma que los hermanos Sartorius, jefes del movimiento insurreccional, son hijos de un antiguo capitán del ejército español.

Los dos hermanos Sartorius que iniciaron el movimiento separatista en Purnio (Cuba) pertenecen a una familia muy conocida que reside en Gibara y tiene parientes en Madrid.

Habitaban, generalmente, en Velasco, donde poseen una hacienda.

Ambos son jóvenes, el mayor no llega a los cuarenta años. Se han distinguido siempre por la exaltación de sus ideas separatistas.

El pueblo de Purnio, donde se dió el primer grito de rebelión contra España, está situado a unas tres leguas de Holguín y a igual distancia de Velasco. Es una aldea de escaso vecindario.

Disfrutamos de un tiempo primaveral y excelente, pero según los agricultores, mejor fuera que lloviese para asegurar una regular cosecha.

La comisión encargada de proponer la reforma del impuesto de consumo sobre los vinos, ha aprobado el dictamen de la ponencia.

En dicho dictamen se propone que los derechos sobre los vinos se cobren al extraerlos de la bodega a razón de cinco céntimos por litro.

El ministro de Hacienda presidirá mañana la última sesión que celebre la citada comisión para dar las gracias a sus individuos por sus trabajos.

Algunos datos sobre estadística

La estadística nos dice que el término medio actual de la existencia es más elevado que en tiempo de nuestros antepasados, exceptuando, acaso, Matusalen y los patriarcas.

Verdad es que la ventilación de nuestras poblaciones los frecuentes riegos y todas las precauciones que toman las municipalidades cuidadosas de la salud de sus conciudadanos, entran en mucho en este aumento; pero debemos atribuirlo sobre todo a la higiene privada, tan bien entendida en nuestra época.

Tenemos la prueba de ello en los medios empleados por un gran número de nuestros lectores para corregir la crudeza ó la mala calidad del agua durante el verano.

Creemos, pues, prestar un verdadero servicio a los que son cuidadosos de su salud, indicándoles el Alquitrán de Guyot, el más popular y el más barato de estos correctivos; el más popular porque todo el mundo lo conoce por lo menos de nombre; y el más barato, puesto que un vaso preparado con este licor no cuesta ni cinco céntimos. El Alquitrán de Guyot se ha tratado de imitar muchas veces, por lo cual deben exigirse las señas 19, rue Jacob Paris.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—La Invencción de la Santa Cruz.
SANTO DE MAÑANA.—Santa Mónica vda.

PARA MAÑANA

La misa y el oficio divino son de Santa Mónica vda. En la Catedral.—A las ocho y media misa rezada; a las nueve da principio el rezo de las horas canónicas siendo a las nueve y media la misa conventual en la que se hará la renovación de las sagradas formas.

En San Saturnino.—Sigue la octava de la Virgen del Camino. A las once misa solemne y a las siete y media de la tarde salve solemne.

En San Nicolás.—A las siete y media las flores de Mayo con rosario letrillas y sermón.

En San Agustín.—A las cinco y cuarto de la mañana el ejercicio de las flores con misa, letrillas y plática.

En las Beatas.—Sigue la novena de Santa Catalina. A las seis de la tarde se expondrá S. D. M. para las cuarenta horas, se rezará el rosario, la estación, se hará la novena con gozos cantados y terminará con la reserva.

Notas meteorológicas

Segun las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 26'3 grados centígrados, y la mínima de hoy 7'0

La altura barométrica, en milímetros, era a las nueve de la mañana de hoy 727'6.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores a las expresadas fué 162

Gobierno militar

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA 4

Jefe de día.—Coronel de Numancia don José D' Harcourt.

Parada.—América primer turno.
Hospital y provisiones.—Constitución primer capitán Reconocimiento de pienso.—Numancia.
Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.
Traje.—De diario.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Funciones para mañana

A las ocho y media de la noche.

La comedia en un acto

NICOLAS

La comedia en dos actos

ROBO EN DESPOBLADO

Consumo de carnes

Hoy han sido sacrificadas en el matadero de ésta ciudad las siguientes reses: 7 bueyes que pesaron 1459 kilogramos 400 gramos; 7 terneras cuyo peso fué 522 800 respectivamente; 15 carneros con 270 kilos y 200 gramos y 4 ovejas con 55 y 700.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL LIBERAL NAVARRO

Madrid 3 (3'40t.)

HUELGAS

Ha terminado la huelga de los obreros en Cartagena.

CONSEJO

Los ministros se ocuparon en el consejo de anoche de los presupuestos de ingresos.

Examináronse varios expedientes de indulto y se acordó enviar algunas fuerzas militares a Cuba de la península, de Puerto Rico y Canarias.

DESDE CUBA

Los barcos vigilan la costa para evitar el desembarco de refuerzos para los insurrectos.

Las siete partidas organizadas persiguen muy de cerca a los sublevados.

EN EL CONGRESO

Los carlistas proyectan promover incidentes para dificultar la discusión del proyecto de ley sobre aplazamiento de las elecciones municipales, temiéndose que se prolongue con este motivo la constitución del Congreso,

SENADO

En el Senado se nombra la comisión que ha de dictaminar sobre el aplazamiento de las elecciones y reformas en la administración local.

Telegrama de la Bolsa

Madrid 3 (5'20 t.)

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Denda perpetua al 4% interior, Denda perpetua al 4% exterior, Acciones del Banco de España, etc.

BOLSA DE PARIS.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4% exterior, 3% francés, 5 por 100 italiano, Robinson, etc.

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes Paris, Londres, etc.

BENARD Y C.ª (Madrid.—Juan de Mena, 8.
Paris.—Place de la Bourse, 8.
Representante en esta Plaza D. Antonio García Peña, calle Mayor 51, 2.º, teléfono núm. 127.

Anuncios preferentes

“LA TAURINA,”

Pone en conocimiento del público que en casa de don Simon Ruiz, calle de Lindachiquía número 8, se compran caballos para las novilladas que proyecta dicha Sociedad.

Perfumería y juguetería

de JUAN DELGADO

La mar de bastones para todos gustos desde 75 céntimos; 2.000 abanicos en las últimas novedades del Japon, Especialidad en perfumes para el pañuelo superiores a todos los conocidos hasta hoy. Unico depósito en tintes para el cabello de Salles y otros que se garantizan sus resultados, se recomienda el elixir Ferby para evitar las caries y fortalecer la dentadura a 1,25 pesetas frasco. Agua de Colonia de Farina tambien se vende desde un real la onza. Navajas para afeitar del mejor fabricante de Londres. Gran surtido en boquillas de ambar, objetos de piel y otros artículos para regalos. Velocípedos y coches para niños, melifones y acordeones, espejos en todos tamaños.

Pamplona.—Esquina a la fonda de La Perla

Vino de Corella

Se vende por cuenta de los cosecheros en el almacén de los señores Campos y Compañía situado en la calle de San Lorenzo número 15 a los precios siguientes:

Cántaro a 2,75 y 3 pesetas.
Pinta a 18 y 20 céntimos.
Litro a 25 y 28 céntimos.
Decálitro a 2,50 y 2,75 pesetas.

8—15 (a)

Siempre

CAMAS A DIEZ PESETAS; y

con jergón de muelles y malla doble inglesa a 23. Buenos muebles, bonitas camas inglesas de hierro y latón y baratos espejos en

LA GRAN BRETAÑA

Mayor 14.—Pamplona

Vacuna de ternera

Un estuche con pulpa líquida para vacunar de cinco a ocho personas y cinco lancetas para cada individuo se vacune con lanceta nueva, evitando contagios desastrosos, 1'50 pesetas. Se remite por correo.

Farmacia y droguería de NEGRILLOS, Pamplona, 9—10 (a)

A cambiar oro

Casiano Diaz abona premios elevados por el oro de todas clases.

Plata lisa y cupones, tomamos en condiciones ventajosas.

17, Zapatería, 17

PAMPLONA

Papel para envolver

Hay de venta en la Administración de este periódico.

“La Bodega,”

En este almacén calle de San Antón número 48 y Nueva frente a las escuelas, encontrarán sus parroquianos los ricos inmejorables líquidos siguientes:

Vinos clarete de mesa.
id. superior seco de Borja.
id. id. abocado id.
id. viejos secos del país
id. moscatel.) De don Camilo Cas-
id. rancio seco.) tilla de Corella.
id. id. dulce.)

AGUARDIENTES

Vinagre de puro vino.

GASEOSAS

CERVEZAS

AGUA DE SELZ

La sin rival Sidra Champagne de Villaviciosa (Asturias)

PRECIOS ECONOMICOS

Nota Se sirve a domicilio con la mayor puntualidad y esmero.

Calle de San Antón 48

y Nueva, frente a las Escuelas

Papel de Armenia

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradableísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías etc. Depósito Cebrían y C.ª, Puertaaferrisa, 18 Barcelona. Se remiten muestras gratis a quien las pida.

¡Atención!

POR DOS DUROS cama de hierro, muebles, espejos superiores, lavadores, etc., etc.

Gran surtido en camas inglesas.

Venta al contado y a plazos por semanas, quincenas y meses.

MERCADERES, 23, junto a la lotería del señor Rodríguez.

Precios fijos, La Perla Industrial, precios fijos.

Primera comunión

Acaba de recibirse un elegante y variado surtido en devocionarios propios para ese día, así como recuerdos y tarjetas para regalos, lo mismo que en artículos de piel y objetos de escritorio, todo última novedad.

CASILDO IRIARTE.—SAN NICOLAS 4

La gran reputación del Hierro Bravais ha provocado una competencia desenfrenada. Las imitaciones no tienen ninguna de las propiedades del verdadero producto. Es, pues, de la mayor importancia para el comprador no aceptar como verdadero sino el frasco cuya etiqueta lleva la firma H. Bravais impresa en rojo.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000

Marcos

ó APROXIMADAMENTE

PESETAS **700,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M. **300000**
1 Premio á M. **200000**
1 Premio á M. **100000**

2 Premios á M. **75000**

1 Premio á M. **70000**

1 Premio á M. **65000**

1 Premio á M. **60000**

1 Premio á M. **55000**

2 Premios á M. **50000**

1 Premio á M. **40000**

5 Premios á M. **20000**

3 Premios á M. **15000**

26 Premios á M. **10000**

56 Premios á M. **5000**

106 Premios á M. **3000**

253 Premios á M. **2000**

6 Premios á M. **1500**

756 Premios á M. **1000**

1237 Premios á M. **500**

33950 Premios á M. **148**

18991 Premios á M. **300, 200, 150,**

127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa

Marcos **10,816,425**

ó SEAN APROXIMADAMENTE

pesetas **15,000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55 400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9

1 Billete original, medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Mayo de 1893

VALENTIN y C.^{ia}

Expendeduría general de lotería

HAMBURGO (Alemania)

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro por los males de garganta, bronquitis resfriados, toses,

Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y junturas recias obra como por encanto.

Estas medidas se preparan solamente en el establecimiento del profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, London, son falsificaciones.

Depósito en Pamplona: Farmacia de Aguinaga, antigua de Esparza, Zapatería 25.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN



AGRADA Á LOS NIÑOS

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y dro

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.^{ia}-BARC

GRAN HOTEL de PARIS PARIS. 38, Faubourg Montmartre

al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de París

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el centro de la capital, ofrece á los señores viajeros, negociantes y turistas, el mayor confort deseable.

Precios de cuartos, salones y departamentos para familias

Entresuelo y primer piso, 8, 7, 6, 5 y 4 francos. Segundo y tercer piso, 6, 5, 4, 3'50 y 3 francos. Pisos altos, 4, 3'50, 3 y 2'50 francos.

La diferencia en los precios solo consiste en la dimensión de las habitaciones.

RESTAURANT Á LA LISTA

Almuerzo, 3 francos; comida, 4 francos; vino comprendido; pensión y cuarto reducido, por una temporada.

Se hablan todas las lenguas y en especialidad la española.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar á París, harán bien en telegrafiar así: *Paristel-Paris*.—Llegaremos (tal hora, tantos minutos,) estación tal (la que sea de llegada, Est, Nord, Orleans, Oest-Montparmasse, Oest-Saint Lazare), apellido del viajero.

Un empleado del *Gran Hotel de Paris*, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama no escuchará á nadie, tomar un coche y decir:

GRAND HOTEL de PARIS, 38 Faubourg Montmartre.—Renard, propietario y director.

ROB BOYVEAU L'APFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueo, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU L'APFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS. En París, casa J. FERRE, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-L'APFECTEUR

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa

sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Un gran médico inglés ha dicho: « Sangre sin Hierro no es sangre sino agua enrojecida. » Su comparación es exactísima. Para dar hierro á la sangre basta tomar el Hierro Bravais que pasa inmediatamente á la economía sin ocasionar ningún trastorno en el estómago ni en los intestinos, ni ennegrecer los dientes.

Toda persona que sea realmente cuidadosa de su salud debe leer con atención el folleto sobre la anemia. En este folleto se encuentran reunidas las apreciaciones, testimonios y certificados de las celebridades médicas de Francia y Europa, que han experimentado el Hierro Bravais. Enviase franco, 40, rue Saint-Lazare, Paris.

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS - CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO

Curación asegurada por las

CÁPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España

Por mayor: Farmacia COGNET, 4, rue de Charonne, Paris

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la SOLUCION PAUTAUBERGE

la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSAS ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución. En casa de L. PAUTAUBERGE & C.^{ia}, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.